



Anorí con el Campo Construye su Futuro

ALCALDIA

MUNICIPIO DE ANORÍ, ANTIOQUIA

PLAN MUNICIPAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES



**GILDARDO ALONSO ROLDAN FORONDA
ALCALDE MUNICIPAL**

“ANORÍ CON EL CAMPO CONSTRUYE SU FUTURO”



ALCALDIA

CONCEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Alcalde Municipal:

GILDARDO ALONSO ROLDAN FORONDA

Secretario de Planeación:

CARLOS MARIO HERNANDEZ URREA

Secretario de Gobierno:

YODIER ARMANDO BAQUERO GONZALEZ

Secretaria de Bienestar Social:

CLAUDIA PATRICIA VELEZ BARRERA

Inspectora Municipal:

ELEANOR ANYUR BOTERO

Párroco Municipal

CONRADO MUNERA

Gerente E.S.E. Municipal:

HUGO ALEXANDER MANCO

Personero Municipal:

CARLOS MAURICIO OCAMPO CADAVID

Comandante Estación Policía Nacional:

JULIO CESAR MUÑOZ BOLAÑOS

Coordinador De Desarrollo Comunitario:

BLADIMIR ZAPATA LOPEZ

Comandante Bomberos:

JOSE ALVEIRO MACIAS

Jefe Operativo de Defensa Civil:

MARIA ARACELLY CARMONA



CONTENIDO

PRESENTACION.....Pág. 4

INTRODUCCION.....Pág. 5

ANTECEDENTES.....Pág. 6

ASPECTOS GENERALES.....Pág. 10

OBJETIVOS.....Pág. 13

POLITICAS.....Pág. 14

ESTRATEGIAS.....Pág. 15

CONTEXTO EN EL PLAN DE DESARROLLO.....Pág. 16

IDENTIFICACION DEL RIESGO.....Pág. 22

ACCIONES A DESARROLLAR.....Pág. 24

COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCION.....Pág. 31



PRESENTACION

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres del Municipio de Anorí, Antioquia vigencia 2012 – 2015, busca satisfacer la necesidad apremiante de tener menos situaciones de desastres y emergencias, y de la menor magnitud posible, así como la de tener mayor efectividad en su manejo cuando se presentan, no pueden ser suplida de manera inmediata, ni bajo enfoques de gestión centrado en el desastre mismo, sino que requiere de procesos sostenidos en el tiempo, decididos y conscientes que intervengan según las condiciones de riesgo, dentro de los diferentes ámbitos del desarrollo, lo cual corresponde a funciones consagradas constitucional y legalmente en nuestro ordenamiento jurídico, y son en consecuencia, de ineludible cumplimiento.

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres se define como el instrumento que tiene como propósito orientar al Municipio en la optimización de la políticas públicas municipal de prevención, atención y recuperación de desastres y emergencias asociadas con fenómenos de origen natural, socio-cultural, tecnológicos y humano no intencional, bajo el enfoque de la gestión del riesgo como un componente inherente a la gestión del desarrollo integral municipal.

El Riesgo plantea retos de gestión municipal que requieren ser enfrentados a partir de su conocimiento y entendimiento, con decisión política y con la participación activa de la comunidad. Retos que resultan estar entrelazados con la erradicación de la pobreza extrema, la sostenibilidad del medio ambiente y otros objetivos de desarrollo del milenio propuestos por la Naciones unidas.

El propósito del Estado Colombiano es el bienestar de sus habitantes en el marco de las especificaciones, derechos y deberes consagrado en la Constitución Política. Para el logro de este propósito, El municipio como entidad territorial básica del Estado juega un papel fundamental.

El desarrollo municipal se puede entender como el proceso de cambio progresivo que propicia la armonía entre: el bienestar de la población, el uso del territorio, y la conservación y protección de los recursos naturales, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población.



INTRODUCCION

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres responde y garantiza la correspondencia a las propuestas de necesidades planteadas, concertadas y priorizadas por la comunidad.

Es preciso observar, que el Plan de Gestión del Riesgo, fue sometido a consideración de los ciudadanos, fue el resultado o producto de las necesidades prioritarias concertadas con la comunidad en general, sin distingos tanto en la zona urbana como rural.

Es necesario continuar avanzando en los procesos de conocimientos de riesgo, prevención, mitigación y protección financiera frente al riesgo, así como la preparación y ejecución optima de la respuesta y recuperación en casos de desastre. Solo la implementación decidida y consiente de estos procesos, integrado al ordenamiento territorial y la gestión ambiental harán un municipio viable en la ruta del desarrollo sostenible.

Partiendo de que la planeación es un proceso continuo que busca aprovechar las oportunidades, reducir o mitigar las amenazas, potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, el desarrollo del municipio de Anorí se enfoca hacia la construcción social, la sostenibilidad y la competitividad, con el único objetivo de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la constitución y la ley y de manera especial, la articulación y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo ; en estas circunstancias, la planificación se convierte en un medio para que los actores interaccionen con la administración y definan conjuntamente el rumbo del Municipio considerando deseos, fines, valores y expectativas por construir, garantizando la gestión para disminuir el riesgo de emergencias y desastres en el Municipio de Anorí, Antioquia.



ALCALDIA

ANTECEDENTES

Generalidades:

El municipio de Anorí está ubicado en la región norte- nordeste del departamento de Antioquia, sobre la margen oriental de la cordillera central; se localiza regionalmente sobre el altiplano de Anorí, el cual presenta una forma alargada de dirección norte - sur, está limitado al este por el cañón del río Porce y al oeste por los frentes de erosión de los ríos Nechí, Tenche, San Pablo, San Juan y la Quebrada la Soledad.

La extensión municipal es de 1.430 Kms² , que corresponden al área urbana el 28% y al área rural el 72%, distribuidos en 51 veredas y un corregimiento; caracterizándose como una de las municipalidades con mayor extensión dentro del contexto departamental.

Para efectos administrativos, sociales, culturales y económicos se ha institucionalizado la división política administrativa del territorio en 4 sectores rurales, cada uno de estos guarda cierta unidad en aspectos biofísicos, económicos y en los flujos que la población establece sobre el centro urbano municipal. Es así como encontramos dos sectores (Norizal - La Carretera Principal) con mayores índices de población, altos niveles de consolidación en función de los servicios básicos y las mayores precariedades económicas en su población, estos albergan gran parte áreas cultivadas y altos niveles de degradación ambiental. En condiciones opuestas se dan las características de los sectores Dos Bocas y la Plancha, donde se ubica menor población, menor número de servicios y en su población unas condiciones económicas más favorables.

Para la identificación de amenazas existentes en el municipio, se ha tenido en cuenta tanto la posibilidad de ocurrencia de algunos fenómenos naturales, tecnológicos y antrópicos, así como la información existente históricamente en un periodo de 20 años que se posee de la ocurrencia de eventos sucedidos en el municipio, con consecuencias de pérdidas significativas.

Inundaciones: Se presentan periódicamente en el municipio cada que las lluvias aumentan los caudales de los ríos y cañadas.

Conflicto armado: Evidenciada por los enfrentamientos y violación de los derechos humanos en la zona rural donde libertad de la mayoría de los campesinos se encuentran determinadas por los grupos armados quienes los usan como escudo.

Todas las veredas del pueblo son corredores estratégicos de los grupos armados ilegales.

Incendios forestales: Existen registros de incendios forestales esporádicos en el área rural.

Incendios estructurales: Aunque son esporádicos, estos se podrían presentar en viviendas, locales comerciales, ferreterías, edificaciones públicas y otros.

Deslizamientos: Se presentan con frecuencia en las vías de comunicación hacia Medellín y demás municipios aledaños, corregimientos, veredas y zonas urbanas.

Tormentas eléctricas: Aunque no son comunes, los postes y líneas de energía podrían ocasionar daños sumados a otros conductores de energía.



ALCALDIA

Vendaval: Se presentan espontáneamente, generalmente dañan techos y afectan cultivos.

Accidente de Tránsito: Son comunes en las vías rurales y urbanas.

Accidente ofídico: Son comunes en el área rural y casos aislados en las afueras de la zona urbana.

Accidente minero: Son comunes porque estas minas en su mayoría están en la ilegalidad y no cumplen con las normas de seguridad básicas.

Materiales peligrosos: Comunes en el área minera, entidades de salud y empresas.

Explosiones: En varias ocasiones se han recibido amenazas de explosión, procedentes de los sitios donde se almacena el gas propano, lo cual tiene significancia el considerar el problema del conflicto armado que tiene el país.

Los principales estructurantes de los sectores han sido las vías, en torno a las cuales se han dado procesos de poblamiento y sobre las que se han consolidado centros veredales identificados en su momento como puntas de carretera. Estos ejes han posibilitado el mayor desarrollo en infraestructura de servicios sobre el área en la que se ubican y han determinado los flujos sociales de las diferentes veredas. Dicha sectorización se ha identificado como un potencial para el Municipio ya que además de su institucionalización por el ente administrativo, ha logrado un amplio reconocimiento por parte de la población. El municipio limita al oeste por el Río Nechí, por medio del cual limita con los municipios de Campamento, Yarumal, Valdivia y Taraza. Por el norte el Río Nechí define límites con los municipios de Cáceres y Zaragoza hasta el sitio denominado Dos Bocas donde se unen los ríos Nechí y Porce. Al oriente el Río Porce define los límites con los municipios de Segovia y Amalfi. Por el sur la quebrada Bramadora define los límites con el municipio de Guadalupe.

En relación a la dinámica territorial, Anorí es un municipio que está relativamente por fuera de las rutas principales. En lo relacionado a la articulación física con otros municipios, hasta hace algunos años el municipio de Anorí era considerado como una jurisdicción "terminal", con la presencia de solo una vía de acceso desde el área metropolitana y con grandes conflictos por su desarticulación con el entorno regional. Hoy esa situación se ha superado en gran parte por la terminación del anillo vial del Norte, obra que logra la comunicación directa del Municipio con las demás jurisdicciones de Campamento, Yarumal, y la troncal de Occidente la cual a su vez articula con la Costa Atlántica. Hasta dicho momento los requerimientos del municipio dentro de un contexto supramunicipal tenían en la infraestructura vial una de las necesidades más sentidas, ya que la condición de terminal implicaba unos aspectos consecuentes en la problemática social y económica. Hoy la nueva articulación del territorio Anoriseño con los municipios del Norte solo representa la solución a un problema de comunicación vial; los demás conflictos (sociales y económicos) siguen en gran parte fortalecidos como respuesta a un entorno nacional y regional.

Su topografía se caracteriza por empinadas y pendientes que forman profundos cañones.



ALCALDIA

Todas las montañas anoriseñas corresponden al sistema central de la cordillera de los Andes en Colombia, cordillera central.

El Municipio de Anorí presenta altitudes entre los 125 y 1.850 m.s.n.m. La temperatura en todo el territorio se da entre los 35 y 18° C. La pluviometría se presenta desde los 1.000 hasta los 4.000 mm/año. Cuenta con dos pisos térmicos claramente definidos, el cálido con una extensión de 95.500 hectáreas; definido por alturas hasta los 1.000 m.s.n.m. en donde la temperatura promedio anual es superior a 24°C y la precipitación promedio anual es de 2.000 a 4.000 mm/año; y el piso térmico templado con una extensión de 47.500 hectáreas, definido por una altura sobre el nivel del mar en un rango de 1.000 a 2.000 m. con una temperatura promedio anual de 18 a 24°C y una precipitación promedio anual de 1.000 a 2.000 mm. El Municipio cuenta con una estación climatológica y pluviométrica, en funcionamiento desde el año de 1975. El año de 1985 se registra como el más lluvioso, siendo los meses de mayor precipitación los de abril, agosto y septiembre. El año más seco corresponde a 1977.

El área urbana de Anorí, posee una temperatura anual promedio de 21°C, se encuentra en una altura sobre el nivel del mar de 1.535 m. y una precipitación promedio anual de 2.200 mm.

La altura sobre el nivel del mar del lugar donde está edificada la cabecera municipal, es de 1.535 m. La temperatura oscila entre 14° y 36° con un promedio de 21°, tiene una pluviometría aproximada de 1000mm al año y piso térmico Cálido-medio. La altitud del municipio varía desde los 125 msnm - 1.850 msnm.

Los suelos de la totalidad del territorio en su mayoría son quebrados, con pendientes en un rango del 25 al 75%, de textura en términos generales franco arenosa con una adhesividad media, infiltración buena; regular retención de humedad. La pedregosidad es moderada y es baja la retención de humedad en el perfil del suelo, siendo a su vez el drenaje natural rápido. Las condiciones antes expuestas enmarcan los suelos de territorio según los riesgos a la erosión en las categorías agrológicas VII y VIII (tierras restringidamente laborables y pastoreables para uso de bosque, protección natural y represas).

En general los suelos son de carácter ácido; con un rango de PH de 4.0 a 5.5 con altos contenidos de aluminio intercambiable de 2.0 a 2.5, deficiencias de fósforo, calcio, magnesio, baja capacidad de intercambio de cationes menor de 10 miliequivalentes, muy bajo contenido de sales minerales que definitivamente conducen a encontrar unos suelos de una fertilidad natural y potencial muy baja. La profundidad de la capa vegetal es sumamente variable siendo considerable en las partes bajas y en las de pendiente alta solo de 10 a 30 cm. Los suelos del territorio son muy jóvenes ya que los procesos de estratificación no son definidos.

Se puede clasificar una zona de vida de acuerdo a la biotemperatura, dada por su altura sobre el nivel del mar, y a su humedad determinada por la cantidad de lluvia; esta clasificación de las regiones de acuerdo a su temperatura y su lluvia es de primordial importancia en la planeación agrícola; ya que los cultivos solo tendrán adaptaciones



ALCALDIA

ecológicas cuando se establezcan en zonas que llenen los requerimientos de ellos en cuanto a calor, humedad y suelos, principalmente.

- *Bosque húmedo tropical (bh-T)*
- *Bosque húmedo Premontano (bh-P)*
- *Bosque muy húmedo Premontano (bmh-P)*

Anorí es un municipio con gran riqueza hídrica, en la zona urbana se están la Q. San Gregorio, Q. La Virgen, Q. La Chínca y Q. La Serrana. Y en zona rural se destacan los ríos Porce, afluente del río Nechí; su recorrido comprende desde la desembocadura de la quebrada la Bramadora en la vereda el Pajonal hasta el sitio dos bocas en el corregimiento de Liberia, el recorrido es de sur a norte. El río Nechí afluente del río Cauca, se ubica en el extremo occidental del municipio, recorriéndolo de sur a norte: sirviendo de límite con los municipios de Guadalupe, Campamento, Yarumal, Valdivia, Tarazá, Cáceres y Zaragoza. El río Anorí, afluente del río Nechí; se ubica en la parte central del municipio y al mismo tiempo desplazada hacia el sector oriental, recorriendo el municipio de sur a norte.

Anorí fue fundada en 1.808. Se asegura que el nombre de este distrito proviene de Norí, un cacique que moró en esa comarca y cuyas hazañas se desconocen por completo. Se sabe que fue el señor Juan de la Rosa Leonin de Estrada quien primero exploró sus tierras en busca de oro. Ya para el año de 1.805 debió existir al menos un pequeño caserío porque los vecinos pidieron se les nombrara un cura. El lugar se conocía con el nombre de Real de Minas de San Juan Nepomuceno de Anorí. El 25 de octubre de ese año el gobernador de la provincia de Antioquia don Francisco de Ayala concedió permiso para levantar una capilla. Por Decreto del 28 de febrero de 1.806 el obispo de Popayán Sr. Ángel Velarde y Bustamante creo una viceparroquia. El cura de Carolina, José Maria Euse.

En la década de 1.835 a 1.845 Anorí vivió una época de gran prosperidad cuando se explotaron varias y muy ricas minas de oro. Una de ellas fue la de Santa Ana, que sin maquinaria adecuada, llegó a producir hasta 10 libras de oro al día. Pero tras esos años de bonanza vinieron otros de decadencias.

Los Anoriseños comprendieron que era necesario volver los ojos a la agricultura y así lo hicieron y el pueblo minero se convirtió en agrícola. Ya en la segunda década del presente siglo Anorí retorno a ser halagada por el oro cuando la "Colombian Corporation Limited", sociedad minera inglesa se estableció en la región para explotar la rica mina de la Constancia, también se trabajaron otras, como fue la de San Benigno. Pero después de varios años la Constancia fracaso y todos sus trabajadores fueron despedidos.



ALCALDIA

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Razón Social: Municipio de Anorí.

NIT: 890.982.489-1

Dirección: Carrera 30 No. 30-09

Teléfono: 8350842 **Fax:** 8350118

Municipio: Anorí

Departamento: Antioquia

Distancia desde Medellín: 178 Km

Gentilicio: Anoriseños

El municipio de Anorí se encuentra ubicado sobre la margen izquierda del río Cauca, región del Bajo cauca antioqueña. Su clima varía de 28°C a 38 ° C, con un promedio anual de lluvias de 2000 y 4000 m.m; cuenta con una extensión de 914 Km 2, ubicado en el siguiente coordinador:

Límites del municipio:

Norte con: Guadalupe, Campamento, Yarumal, Valdivia.

Bajo cauca con: Tarazá, Cáceres Y Zaragoza.

Nordeste con: Segovia Y Amalfi.

Extensión total: 1430 Km2

Extensión área urbana: 2.3 Km2

Extensión área rural: 1427.7 Km2

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 1535

Temperatura media: 21° C

Distancia de referencia: 181Km

N° habitantes en la cabecera municipal: 5.906 aprox.

N° de habitantes en el área rural: 10.166 aprox.

Total habitantes: 16.072 aprox.

Temperatura promedio: 21°C

Descripción del relieve: El Municipio está ubicado la región norte- nordeste del departamento de Antioquia, sobre la margen oriental de la cordillera central; se localiza regionalmente sobre el altiplano de Anorí, el cual presenta una forma alargada de dirección norte - sur, está limitado al este por el cañón del río Porce y al oeste por los frentes de erosión de los ríos Nechí, Tenche, San Pablo, San Juan y la Quebrada la Soledad.



ALCALDIA

Descripción de los cuerpos de agua

NOMBRE	TIPO DE CUERPO DE AGUA					UBICACIÓN	
	Río	Quebrada	caño	laguna	pozo	urbano	Rural
San Gregorio		X				X	
La Virgen		X				X	
La Chinca		X				X	
La Serrana						X	
Porce	X						X
Nechí	X						X
Bramadora	X						X
Anorí	X						X

Fuente: Perfil epidemiológico municipal.

Descripción de los servicios públicos existentes:

TIPO	CALIDAD	COBERTURA	
		URBANO	RURAL
Acueducto	Bueno	97%	0%
Alcantarillado	Bueno	67%	0%
Aseo	Malo, falta compromiso de las personas para crear conciencia.	98%	0%
Energía	Bueno	95%	69%
Teléfono	Bueno	1 km de cobertura casco urbano	0%

Fuente: Planeación Municipal, ASA, EADE

Red vial y acceso al municipio:

Desde	Hacia	Tipo		Estado	Distancia
		Pavimentada	destapada		
ANORI	MEDELLIN	X	X	Regular	181 Km
ANORI	CAMPAMENTO		X	Mala	30 Km



ALCALDIA

ANORI	YARUMAL		X	Mala	50Km
-------	---------	--	---	------	------

VIAS DEL MUNICIPIO DE ANORI

Las vías terciarias del Municipio de Anorí, existen veredas muy alejadas de la cabecera Municipal y de las vías terciarias lo que dificulta la movilidad de los campesinos por que en estas veredas solo cuentan con caminos de herradura.

Vía Anorí - el Carmín.

Vía Anorí-Cruces.

Vía Anorí - Carretera Principal-Puente Acacias.

Vía Anorí- Norizal.

Vía Algibes - Dos Bocas.

Vía a la Caída. Esta tendrá su continuidad de tal forma que se de la articulación con el municipio de Amalfi.

Vía el Nevado - Porce.

Vías el Carmen - La Caída y Nevado - Porce, ameritan de un tratamiento especial, ya que fueron construidas por particulares sin el cumplimiento de unas especificaciones técnicas, con el fin de lograr un mejor tránsito y servicio a las comunidades rurales, de igual forma se proyecta su continuidad hacia el territorio de Amalfi.

Servicios de Electricidad Acueducto y Alcantarillados:

Servicios de Electricidad, Es suministrado por Empresas Públicas de Medellín (EPM); el servicio de Acueducto y Alcantarillado Es suministrado por Acueductos y Alcantarillados Sostenibles S.A (A.A.S.S.A).



OBJETIVOS

Objetivo General:

Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental sostenible del Municipio por medio de la reducción del riesgo asociado con fenómenos de origen natural, socio-natural, y antrópico, así como con la prestación efectiva de los servicios de respuesta y recuperación en caso de desastre, en el marco de la gestión integral del riesgo.

Objetivos específicos:

- A. Planear y hacer seguimiento y control a las acciones identificadas para cada escenario de riesgo en el marco de la gestión del riesgo municipal.*
- B. Fortalecer la articulación interinstitucional del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y con ello, todos los procesos e instrumentos de planificación territorial del municipio.*
- C. Revisar y actualizar los estudios de amenazas, vulnerabilidad y riesgos de desastres del municipio, de tal forma que se avance significativamente en su conocimiento*
- D. Reducir los niveles de riesgo representado en los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que se pueden presentar en los diferentes escenarios presentes en el Municipio.*
- E. Planear y Optimizar la respuesta en casos de emergencia y desastre.*



POLITICAS DEL PLAN

- A. *El análisis de riesgos, será base primordial para la priorización y formulación de acciones.*
- B. *Análisis y reducción de riesgos será planificado con base en antecedentes históricos como en las condiciones de riesgo presentes y futuras en el municipio.*
- C. *En la identificación y diseño de acciones de reducción de riesgos se considerará medidas físicas y no físicas, buscando siempre actuar sobre las causas de los factores de riesgo.*
- D. *La reducción de riesgos considerará el fortalecimiento interinstitucional y comunitario por medio de acciones transversales a los diferentes escenarios de riesgo presentes y futuros en el municipio.*
- E. *La preparación para la respuesta estará orientada a garantizar la efectividad de las operaciones, basados en los recursos económicos humanos, técnicos y equipos con que se cuente.*
- F. *Todas las inversiones y ejecuciones municipales, incorporarán el análisis del riesgo, como elemento determinante para su viabilidad (Análisis de viabilidad en el CMGR).*



ESTRATEGIAS GENERALES

- A. Las acciones formuladas deben constituirse en proyectos de inversión en las entidades, instituciones u organizaciones municipales, incorporándose en sus respectivos planes.*
- B. Articular la gestión del riesgo del municipio a la gestión regional, departamental y nacional.*
- C. Formular y desarrollar estrategias eficientes y oportunas de capacitación y divulgación de información sobre la gestión del riesgo del municipio.*
- D. Se promoverá el financiamiento de las acciones con la participación conjunta de entidades del nivel municipal, regional, nacional, con la participación activa de las comunidades beneficiadas.*
- E. Se buscará el aprovechamiento de la oferta sectorial del nivel nacional y regional para la ejecución de las acciones formuladas.*
- F. Garantizar que el componente de riesgo este inmerso en todos los procesos de planificación territorial del municipio.*
- G. Promover una cultura ciudadana de la Gestión del Riesgo Municipal.*



CONTEXTO EN EL PLAN DE DESARROLLO

COMPONENTE AMBIENTAL:

El municipio de Anorí, el cual hace parte de la región norte-nordeste del Departamento de Antioquia, sobre la margen oriental de la Cordillera Central, en la parte media de la cuenca del río Nechí y parte baja de la cuenca del río Porce.

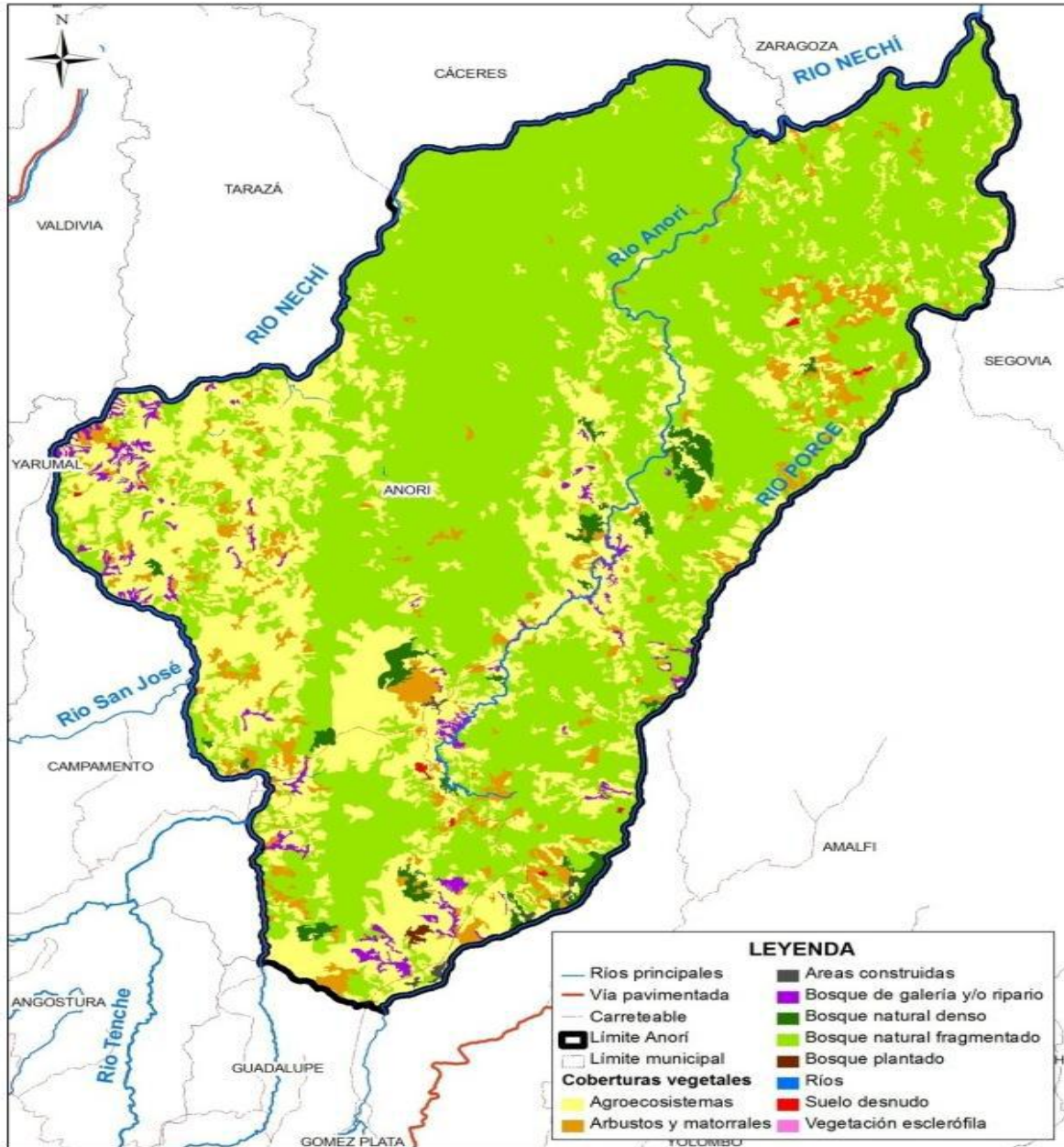
En el municipio de Anorí se encuentran los ecosistemas de bosques tropicales de la cuenca media del Río Nechí y los cañones de los ríos Porce y Nechí, según la zonificación ambiental de Corantioquia, lo que implica una localización estratégica desde el punto de vista ambiental, pues en el municipio se presentan condiciones ambientales únicas ofreciendo la posibilidad de una gran biodiversidad.

Según el mapa de coberturas vegetales del IDEAM (2007), el 70% del municipio tiene como cobertura vegetal predominante los bosques, de las áreas ocupadas por bosques corresponden a bosques fragmentados el 62.3% y solo se identifica el 1.53% en la cobertura bosques densos (Tabla 1, Figura 3). La mayor preocupación es el avance del proceso de fragmentación de los bosques a través del fenómeno de deforestación y el avance de la frontera agrícola especialmente por medio del establecimiento de potreros, cultivos ilícitos, la extracción de madera y la minería.

Cobertura	Área (ha)
Agroecosistemas	41.575,32
Arbustos y matorrales	6.714,36
Áreas construidas	172,78
Bosque de galería y/o ripario	2.050,03
Bosque natural denso	2.168,75
Bosque natural fragmentado	88.442,98
Bosque plantado	86,68
Ríos	537,83
Suelo desnudo	127,54
	141.876,27



ALCALDIA



La pérdida de cobertura vegetal en zonas ambientalmente estratégicas para el municipio es una de las preocupaciones desde el punto de vista ambiental porque la mayoría de los suelos presentan una alta fragilidad ecológica y son susceptibles a la erosión.



ALCALDIA

ECOSISTEMAS Y ESPECIES IMPORTANTES.

Valorando la importancia de la biodiversidad y la posición estratégica del municipio desde el punto de vista ambiental es fundamental la protección de la biodiversidad, buscando promover la preservación y conservación de la biodiversidad y los recursos naturales en el municipio.

Bosques primarios, secundarios e intervenidos:

en la zona Anorí – Dos Bocas se presenta el mayor porcentaje del área, 53,65%, es decir, 54.294,28 hectáreas ocupadas con bosque natural (clasificados como Bosque Natural Denso y Bosque Natural Fragmentado); ubicados en el Corregimiento La Liberia (Paraje Toná, Usurá, entre otros), y en las veredas Providencia, Los Trozos, Concha Abajo, Madreseca, Cruces y La Esperanza.

La zona Anorí-La Plancha, ocupa el segundo lugar en área ocupada con bosques naturales, 30.000,06 hectáreas (29,64%), localizados en la vereda Solano (zona que hace parte del área de la Reserva Natural Bajo Cauca – Nechí).

Las zonas Anorí-Carretera Principal y Anorí-Norizal, presentan un 8,35%, del área total de la región con cobertura boscosa; estas se conservan, principalmente, en las cimas de las montañas, en sitios con topografía escarpada. Debido al estado actual de estos bosques es importante realizar un programa continuo de educación ambiental en temas relacionados con uso sostenible de los recursos naturales, acompañado de alternativas de uso adecuado de los suelos, con el fin de minimizar la presión sobre los bosques que aún existen.

El proceso de explotación de los bosques que actualmente se lleva a cabo en la región, consiste en el aprovechamiento de la madera procedente de áreas aisladas, que en la mayoría de los casos, han sido taladas para establecer nuevos potreros, cultivos de pan coger o cultivos ilícitos. Un alto porcentaje de la madera de valor comercial no es aprovechada, debido a las dificultades para su extracción (por falta de vías o caminos adecuados), y a la lejanía de estos sitios con las zonas pobladas.

Factores de degradación del bosque y las coberturas naturales:

Muchas de las actividades realizadas por el hombre en la región, han generado que a través del tiempo se degraden o inclusive desaparezcan extensas áreas ocupadas originalmente con bosques.

La población asentada dentro o en área de influencia de los bosques, depende de estos recursos naturales (flora, agua, minerales, fauna), para su subsistencia. Debido al manejo



ALCALDIA

y aprovechamiento inadecuado de estos, la oferta de los bosques naturales, a través del tiempo, se ve afectada de una manera negativa.

Las causas antrópicas que han generado pérdida o cambios en el estado actual de las coberturas boscosas del municipio son:

- *Conversión del uso actual de los suelos (bosques) para su utilización en la actividad agrícola y ganadera. Con el propósito de aumentar la frontera agrícola, en las áreas rurales del municipio se presenta la deforestación de lotes para convertirlos en potreros o área a establecer cultivos, generando una pérdida de áreas ocupadas con bosques.*
- *Aprovechamiento no sostenible de la minería (aluvión y veta), que han generado la degradación de los recursos suelo, agua y flora. Debido al auge actual en la actividad minera y a que el municipio por sus formaciones geológicas, es considerado con un alto valor aurífero (principalmente de oro), cada vez es mayor el impacto de esta actividad sobre los suelos, lo que conlleva a su vez la disminución de las áreas con bosques naturales.*
- *Inadecuado aprovechamiento de las especies naturales comerciales.*
- *Desconocimiento de la fenología y reproducción de las especies forestales, que posibilite su uso en los programas de reforestación.*
- *Desconocimiento de la silvicultura del bosque natural, necesario para su adecuado manejo.*
- *Nuevos asentamientos humanos y establecimiento de cultivos en zonas de protección de nacimientos, quebradas, ríos y, en áreas de topografía escarpada, que ha generado la deforestación de la vegetación natural.*

Además de causas de carácter antrópico, también existen causas de origen natural como son los cambios en los fenómenos climáticos (intensas precipitaciones que pueden causar inundaciones o deslizamientos, e intensas épocas de sequía), que han generado cambios en las condiciones de vida de las especies, pudiéndose generar la extinción de algunas de ellas.

Fauna y Hábitat de las especies:

En jurisdicción de Anorí, Corantioquia ha venido apoyando la investigación de la fauna representativa de los ecosistemas existentes en el área del municipio. Es así, como en el año 2002, se evaluó el efecto de la fragmentación del hábitat sobre aves de bosque subandino, en los municipios de Amalfi y Anorí. En este estudio se reportaron 218 especies de aves, pertenecientes a 44 familias; entre las cuales, se encontraron 10 especies endémicas de Colombia y 14 especies de interés prioritario para la conservación (Cuervo, 2002).



ALCALDIA

En otra investigación, efectuada por Ochoa (2002), donde se llevó a cabo el inventario preliminar de la avifauna dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva Natural Bajo Cauca –Nechí, se registraron 271 especies y 43 familias. (Ochoa, 2002).

En el área de la Reserva Forestal La Forzosa, Delgado y Palacio (2001), realizaron el inventario preliminar de las especies de mamíferos. En este estudio se registraron 34 especies, clasificadas como mamíferos voladores, no voladores y mamíferos de tamaño mediano. En este estudio, encontraron dos especies endémicas de la zona: el ratón arrocero antioqueño (*Oryzomysintectus*) y el tití gris (*Saguinusleucopus*); además, cinco especies registradas con algún grado de amenaza.

En el municipio de Anorí se práctica la cacería de subsistencia, una de las especies utilizadas en el paujil de pico azul (Craz Alberti), utilizada como un complemento de la dieta alimenticia de los pobladores de la zona (Toro el al, 2002).

Estas prácticas son realizadas sin ningún control, junto con la destrucción, degradación o fragmentación del hábitat constituyen los actores principales causantes de la disminución de la fauna e inclusive la extinción total de alguna de ellas (Roda el al, 2003).

En la siguiente tabla se presenta un resumen de las principales problemáticas ambientales encontradas en cada una de las zonas del municipio, la fuente de esta información es principalmente recorridos de campo por parte de los funcionarios de la UGAM.

ZONA	PROBLEMAS AMBIENTALES ENCONTRADOS
CARRETERA PRINCIPAL	<i>Erosión superficial por escurrimiento superficial. Prácticas de quema como preparación del terreno. Nacimientos de agua y corrientes de agua con poca o ninguna vegetación protectora. Bosque fragmentado por la expansión de la frontera agrícola. Contaminación de las fuentes de agua por las prácticas ganaderas Contaminación de las fuentes de agua por la disposición inadecuada de aguas negras y basuras. Deforestación de suelos en topografía escarpada y presencia de afloramientos rocosos Uso de suelo inadecuado (principalmente prácticas ganaderas).</i>
NORIZAL	<i>Deforestación de los bosques naturales por la alta demanda en el consumo de leña para utilizar en los trapiches comunitarios y familiares. Erosión y deslizamientos de tierra por sobrepastoreo en terrenos de topografía escarpada. Deforestación de la zona de protección de nacimientos y quebradas. Contaminación de las fuentes de agua por disposición de aguas negras, basuras y</i>



ALCALDIA

	<i>uso de agroquímicos.</i>
DOS BOCAS	<i>Deforestación por la expansión de la frontera agrícola y el establecimiento de cultivos ilícitos. Contaminación de las fuentes de agua, producto de la actividad minera Posible disminución de la ictiofauna por la contaminación de las aguas por la actividad minera Erosión y deslizamientos de tierra debido al paso de retroexcavadoras utilizadas en la actividad minera. Contaminación del agua y suelo, muerte de especies maderables y cultivos de pancoger por a la aplicación aérea de químicos en la erradicación de los cultivos ilícitos. Contaminación de aguas y suelo por la disposición inadecuada de basuras y aguas residuales. Deforestación por la demanda de leña para la preparación de los alimentos. Erosión de los suelos por sobrepastoreo en zonas de topografía escarpada.</i>
LA PLANCHA	<i>Contaminación de las fuentes de agua por la inadecuada disposición de las basuras y aplicación de herbicidas. Deforestación de la zona de protección de los nacimientos y quebradas debido a la expansión de la frontera agrícola. Deforestación de áreas boscosas para el establecimiento de nuevos potreros y cultivos ilícitos. Erosión y deslizamientos de tierra debido al sobrepastoreo y deforestación</i>



ALCALDIA

IDENTIFICACION DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE ANORI ANTIOQUIA

La Gestión del riesgo es un proceso social y político inherente al proceso de desarrollo activa del sector privado y la comunidad, implica la consideración de todos los escenarios de riesgo presente en el municipio y las diferentes líneas de acción.

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres es el instrumento dinámico mediante el cual el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo prioriza, formula, programa y hace seguimiento al conjunto de acciones a ser ejecutadas por las entidades, instituciones y organizaciones en cumplimiento de su misión; acciones para conocer, reducir y controlar las condiciones de riesgo, así como para la preparación de la respuesta y recuperación de desastres.

El Municipio de Anorí; está expuesto a una serie de amenazas que podrían interrumpir el ritmo normal de los quehaceres y las actividades de la comunidad, afectando de manera trascendente los servicios esenciales y la economía local.

Nuestras amenazas divididas por zonas son:

ZONA	DESCRIPCION	LOCALIZACION
CARRETERA PRINCIPAL	Riesgo por deslizamiento y hundimientos del terreno	El Limón, la casita, el roble, Pajonal, el Retiro
	Por actos terroristas	Villa- Fátima, por la carretera principal. Sector del Violín, San Antonio, San Miguel y el Moro.
LA PLANCHA	Riesgo por deslizamiento de tierra	La Guayana, por hundimiento de terreno, la primavera, la vereda la plancha por deslizamientos y hundimientos, junto a la escuela
	Veredas en alto riesgo	Las nieves, la trinidad y Santiago.
	Por actos terroristas:	Solano, Santiago y las Lomitas
NORIZAL	Veredas en alto riesgo por deslizamientos y hundimientos	Chagualo abajo, Chagualo Arriba, La meseta, La Cristalina, Chagualito, San Juan y Medias Faldas.



ALCALDIA

	<i>Por actos terroristas</i>	<i>Tabacal, Chagualo Abajo, La Meseta y Brisas del Nechi, San Lorenzo, las Ánimas, Montebello, La Teresita, Travesías y la Soledad</i>
DOS BOCAS	<i>Veredas en alto riesgo por avalancha e inundación y deslizamientos</i>	<i>Cruces, Madreseca, Las Conchas, El Carmen y el corregimiento de Liberia.</i>
	<i>Por actos terroristas</i>	<i>Puerto Rico, Bolívar, Providencia, Los trozos. Sectores como Tenche abajo, Tenche san lino, Tenche limón, Tacamocho y el corregimiento de Liberia.</i>
ZONA URBANA	<i>Alto riesgo de actos terroristas</i>	<i>En todo el casco urbano, principalmente en los barrios Las Lomitas y el Arenal.</i>
	<i>Sectores de alto riesgo por deslizamiento de tierra</i>	<i>Barrio Alto de la Cruz, Piedra Blanca, La Manguita, La Ronda, El Arenal y los Ángeles.</i>
	<i>Sectores en alto riesgo de inundación</i>	<i>La Playita y el Hoyo</i>



ACCIONES A DESARROLLAR

Actualmente el municipio ha emprendido acciones correctivas y de mejoramiento con el apoyo de otras entidades, las cuales pretenden evitar y/o mitigar las consecuencias de emergencia y desastres con el fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Dichas acciones se desarrollan tanto en la zona urbana como en la zona rural con colaboración de CORANTIOQUIA, universidades públicas y privadas, el DAPARD, EEPPM y otros, estas acciones se seguirán implementando como respuesta a cualquier emergencia que se presente en la localidad.

PROGRAMAS	ACCIONES
REFORESTACIÓN	<i>Se procederá con esta actividad principalmente en los nacimientos de aguas para el revitalecimiento natural de micro cuencas.</i>
AISLAMIENTO DE TIERRAS	<i>Impedir la construcción de viviendas nuevas al margen de ríos y quebradas</i>
RECUPERACIÓN DE FLORA Y FAUNA	<i>En este aspecto se trabajara en la reserva natural del sector dos bocas</i>
LIMPIEZA PERMANENTE DE TODAS LAS QUEBRADAS	<i>Esta labor se adelantara en las quebradas que sirven como receptoras residuales del casco urbano. Para el fortalecimiento de esta actividad existe actualmente un proyecto de recolección de residuos sólidos y material de arrastre</i>
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN	<i>En diferentes sitios se construirán trinchos y taludes como obras de mitigación en la jurisdicción del municipio.</i>
DOTACIÓN DE UN CENTRO DE RESERVAS	<i>Implementar un centro de reserva o bodega que permita el almacenamiento de los elementos mínimos necesarios requeridos para afrontar las emergencias y desastres que se presenten en el municipio. En dicho sitio se ubican tanto los recursos ya existentes así como los que sean adquiridos por la administración haciendo uso del foro municipal para la prevención, atención y recuperación de desastres que por ley debe existir en el municipio según el decreto No 919 de 1989.</i>
SISTEMAS DE ALERTA	<i>Basados en el conocimiento de la amenaza y la vulnerabilidad se establecerán r criterios que permitirán identificar diferentes niveles de respuesta institucional y comunitaria, aclarando que estos no son de simple aviso solamente. La implementación de alarmas se refiere a la notificación de la ocurrencia</i>



ALCALDIA

	<p>del evento, implicando una movilización tanto personal como de los recursos hacia el sitio de emergencia o el desastre.</p> <p>Tanto para la notificación de las alertas como de las alarmas se utilizan todos los recursos disponibles en el municipio en materia de comunicaciones como lo son:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Emisora: Colombia estéreo✓ Alta voces en la parroquia✓ Equipo de perifoneo: Hospital y alcaldía✓ Campanas de la iglesia✓ Radio satelital✓ Radio teléfonos: Hospital, policía y ejército. <p>Dicha función será impartida por el alcalde como máxima autoridad del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres y por los integrantes de las comisiones técnicas, educación y/o social operativa.</p>
ACCIONES TECNICAS Y/O SOCIALES	
ACCIONES TÉCNICAS	<p>Visitas por parte de funcionarios de CORANTIOQUIA, UMATA, UGAM, Secretaria de Planeación y Obras Públicas.</p>
	<p>Dar cumplimiento a la norma que establezca la oficina de planeación en la cual se recomiendan los retiros, pertinente en el borde del río y el área urbanizable, donde se establezca protección a la comunidad cuando el río presente su cuota máxima de inundación.</p>
	<p>Alrededor o linealmente conservar la capa vegetal, arbustos y árboles que se consolidan el borde de los ríos o cuerpos de agua para enfrentar en forma efectiva la erosión.</p>
ACCIONES SOCIALES	<p>Realizar campañas a nivel inductivo y práctico a la comunidad para establecer el conducto de la misma, en caso de inundaciones, incendios u otro tipo de amenazas.</p>
	<p>El comité local de prevención y atención de desastres debe convertirse en el multiplicador de la información básica, para difundir los peligros que representan la tala indiscriminada de bosques, el mal manejo final de los residuos y desechos sólidos de la no-contaminación de cuencas y micro cuencas con aguas servidas, de evitar la proliferación de asentamientos urbanos incipientes en zonas de alto riesgo e identificar las mismas.</p>



ALCALDIA

Procedimientos de respuesta institucional comunitaria:

Se construirá un plan de evaluación inmediato para cada una de las comunidades rivereñas que contemplen tanto el diseño de las rutas de evacuación, el conocimiento de los sistemas de alerta y alarma y la ubicación de los sitios más seguros.

Dicha labor será cumplida con el aporte de las tres comisiones del CMGRD así:

La comisión de educación y/o social difunde el plan

La comisión técnica se encarga de identificar los sitios seguros y factibilidad para ser utilizados

El grupo operativo colabora en la difusión del plan en la sensibilización de la comunidad a través de prácticas.

El CMGRD y la comunidad responderán activando la cadena de llamadas e informando oportunamente la ocurrencia de cualquier evento, así mismo se encarga de socorrer en el momento a los vecinos que se encuentren en peligro.

Escenario durante el evento:

En caso de presentarse una inundación del río Nechi, como evento considerado de mediano riesgo, se verían afectadas un número considerable de familias.

Estas familias serán atendidas en forma provisional por el personal del CMGRD (Comité Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres), suministrando orientación y apoyo de víveres e insumos en los sitios previamente dispuestos como colegios y escuelas, según sea la zona afectada, luego de agotar la posibilidad de auto alojamiento en casas de familiares, vecinos o amigos.

Los sitios asignados de alojamiento temporal en caso de atención de emergencias son:

SITIOS	CAPACIDAD DE PERSONAS
ANTIGUO HOSPITAL VIEJO	150
ESCUELA LA PLAYITA	300
POLIDEPORTIVO	200
CARCEL	20
CASA DE LA CULTURA	50
COLEGIO	500
PISCINA	100



REDUCCION DEL RIESGO	
PROGRAMAS	ACCIONES
REDUCCION DE RIESGOS POR MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES	<i>Incorporar las zonas de alto riesgo por movimiento en masa, e inundación en el EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo.</i>
	<i>Definir las zonas de expansión urbana en el EOT con base en las zonas de alto riesgo</i>
	<i>Reglamentar en el EOT el condicionamiento para futuros desarrollos urbanísticos</i>
	<i>Adecuar y aprovechar las áreas definidas en el EOT como zona de riesgo de inundación Recuperar las micro cuencas urbanas y suburbanas.</i>
	<i>Recuperar los humedales y hacer adecuaciones hidráulicas de causes.</i>
	<i>Reasentar familias en alto riesgo por deslizamiento e inundaciones</i>
	<i>Reubicar plantas físicas institucionales y viviendas por alto riesgo</i>
REDUCCION DEL RIESGO SISMICO	<i>Reforzar estructuras sismo resistentes a edificaciones indispensables y de infraestructuras social.</i>
REDUCCION DEL RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES	<i>Señalar los corredores de movilidad en áreas de importancia ambiental.</i>
	<i>Aplicar manejo servicultural y control de especies invasoras pirogénicas.</i>
	<i>Construir franjas de aislamiento y mantenimiento de trochas y caminos.</i>
	<i>Informar sobre interacción hombre- bosque en temporadas secas</i>



FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	
PROGRAMA	ACCIONES
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	<i>Capacitar en gestión de riesgo a los integrantes del Consejo Municipal y empleados institucionales.</i>
	<i>Capacitar sobre fenómenos amenazantes y aspectos de la Vulnerabilidad municipal.</i>
	<i>Capacitar sobre gestión de proyectos</i>
	<i>Implementar el sistema integrado de información para la gestión del Riesgo.</i>
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	<i>Promocionar, capacitar, organizar e implementar comités comunitarios para la gestión del riesgo en barrios, corregimientos y veredas</i>
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	<i>Capacitar al cuerpo docente de las instituciones educativas en educación ambiental y gestión del riesgo</i>
	<i>Formular y aplicar planes de gestión de riesgo en instituciones de educación inicial, básica y media.</i>
DIVULGACIÓN Y CAPACITACION PUBLICA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	<i>Divulgar las normas de urbanismo y construcción, zonas de riesgo.</i>
	<i>Informar y Capacitar sobre prácticas agrícolas sostenibles.</i>
	<i>Divulgar y capacitar sobre métodos constructivos de viviendas</i>



PREPARACION PARA LA RESPUESTA A DESASTRES Y EMERGENCIAS	
PROGRAMAS	ACCIONES
PREPARACIÓN PARA OPTIMIZAR LA COORDINACIÓN	<i>Formular e implementar el Plan Local de Emergencias y Contingencia.</i>
	<i>Formular los procedimientos para los diferentes servicios de Respuesta.</i>
FORTALECIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS	<i>Incentivar el incremento de voluntarios Defensa Civil.</i>
	<i>Incentivar el incremento de integrantes al cuerpo bombero</i>
	<i>Capacitar en respuesta a emergencias a integrantes de todas las instituciones.</i>
	<i>Entrenar en servicios de respuesta a todas las instituciones.</i>
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS	<i>Adquirir equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias</i>
	<i>Fortalecer e integrar los sistemas de telecomunicaciones</i>
CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PLANTAS FÍSICAS	<i>Construir la CEDE Municipal para la estación del cuerpo bombero y aumentar el parque automotor</i>
	<i>Implementar el centro operativo de Defensa Civil</i>
FORTALECIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN SOCIAL	<i>Ampliar y adecuar de albergues municipales</i>
	<i>Conformar centros de reservas</i>



PREPARACION PARA FACILITAR LA RECUPERACION DE DESASTRES	
PROGRAMAS	ACCIONES
PREPARACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE DAÑOS FÍSICOS	<i>Capacitar en evaluación de daños en vivienda a todas las instituciones</i>
	<i>Capacitar en evaluación de daños en infraestructuras</i>
PREPARACIÓN PARA LA REHABILITACIÓN	<i>Conformar redes de apoyo para la rehabilitación en servicios públicos</i> <i>Reservar terrenos y diseño de escombreras</i>
PREPARACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN	<i>Preparar para la recuperación en vivienda en el nivel municipal</i> <i>Preparar para la recuperación psicosocial</i>

El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres es un instrumento dinámico y evolutivo para la formulación, coordinación de la ejecución y seguimiento de acciones que en el marco de los procesos de la gestión del riesgo deben ser ejecutadas en el Municipio de Anorí-Antioquia por consiguiente no reemplaza ningún instrumento de planificación territorial, institucional o sectorial existente en el Municipio.

Las acciones formuladas en el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres son ejecutadas en marco de otros instrumentos como el Plan de Desarrollo Municipal, Esquema de Ordenamiento Territorial, planes de acción institucional, planes sectoriales, entre otros. En consecuencia, la formulación de las acciones en el plan debe evolucionar hacia una formulación específica que dependerá del sistema de planeación de la instancia ejecutora; Las acciones serán evolutivas, según el evento.



COSTOS Y CRONOGRAMA DE EJECUCION

ACCION	COSTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
ADECUAR FUNCIONALMENTE LOS ESCENARIOS PÚBLICOS	2.000.000						
CONSTITUIR PÓLIZAS O FONDOS ESPECIALES PARA ASEGURAMIENTO DE EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS	12.000.000						
PROMOCIONAR, CAPACITAR, ORGANIZAR E IMPLEMENTAR COMITÉS COMUNITARIOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO EN BARRIOS, CORREGIMIENTOS Y VEREDAS	5.000.000						
CAPACITAR EN RESPUESTA A EMERGENCIAS A INTEGRANTES DE TODAS LAS INSTITUCIONES MUNICIPALES	5.000.000						
PREPARAR PARA LA RECUPERACIÓN EN VIVIENDAS EN EL NIVEL MUNICIPAL	100.000.000						